

FRANCIA

DETALLES DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE EXTRANJERÍA⁴⁶

El Gobierno va a presentar, en el Consejo de Ministros del 16 de julio próximo, el proyecto de ley relativo al derecho de los extranjeros en Francia (ley de extranjería). Con este fin, el anteproyecto acaba de ser transmitido al Consejo de Estado.

Una de las medidas estrella es la creación de un permiso de residencia plurianual por un periodo de cuatro años, que será atribuido al cabo de un año de residencia legal. También se crea un permiso de residencia denominado "Pasaporte de habilidades", que sustituirá ciertos permisos de residencia ya existentes y, entre ellos, el que lleva mención "habilidades y destrezas". El dispositivo destinado a atraer a Francia los talentos extranjeros también será revisado.

Generalización de los permisos de residencia plurianuales

En la gran mayoría de los casos, el permiso de residencia plurianual será expedido al término de un primer año de residencia legal en Francia.

Existen dos excepciones: el extranjero que solicite el permiso de residencia denominado "Pasaporte de habilidades" (ver más abajo) o el permiso "Trabajador temporero", se beneficiará del permiso plurianual desde la obtención de su primera autorización a residir en Francia.

La concesión del permiso plurianual estará sometida a ciertas condiciones, principalmente, a la asiduidad, por parte del extranjero, a los cursos de formación obligatorios de lengua francesa y derecho cívico, en calidad de trayectoria individualizada.

El periodo de duración del permiso plurianual será de cuatro años, excepto para los estudiantes (la duración del permiso será establecida según la duración del ciclo de estudios que le quede por realizar), y para ciertos beneficiarios del permiso de residencia "Vida privada y familiar" (dos años para los que hayan obtenido el permiso como consecuencia de su casamiento con un francés; la duración de los cuidados para los que hayan obtenido este permiso debido a su estado de salud).

El permiso plurianual podrá ser renovado por la misma duración, es decir, por cuatro años. No obstante, cuando el extranjero solicite la renovación de su permiso por un motivo distinto al que fue expedido, el cambio de título del permiso dará lugar a la expedición de un permiso de residencia de un año, seguido por un permiso de residencia plurianual en el momento de la renovación de éste último.

Hay una excepción: el extranjero que desee renovar su permiso por un permiso de residencia "Pasaporte de habilidades" disfrutará de oficio de un permiso de residencia plurianual por cuatro años.

Creación de un "pasaporte de habilidades"

El anteproyecto de ley prevé la creación de un permiso de residencia con la mención "Pasaporte de habilidades", que sustituirá, principalmente, los permisos de residencia

⁴⁶ LIAISONS SOCIALES n° 16618, de 26 de junio 2014
Actualidad Internacional Sociolaboral n° 181

denominados “Habilidades y destrezas”, “Profesión artística y cultural”, y el permiso de residente por contribución económica excepcional.

En principio por una duración de cuatro años, este permiso de residencia será expedido en las condiciones establecidas por decreto en el Consejo de Estado, a los extranjeros:

- Titulares de un diploma con nivel al menos igual al de un master y que realizan trabajos de investigación o imparten enseñanzas de nivel universitario (permiso con la mención “Investigador”).
- Que lleven a cabo una inversión económica directa en Francia.
- Titulares de un master como mínimo o que justifican al menos con cinco años de experiencia profesional, un nivel comparable, y que crean una empresa en Francia.
- Que ocupan la función de representante legal de un grupo extranjero, en una filial en Francia.

La lista no finaliza aquí. También se enumeran otros beneficiarios potenciales, para los que, según el proyecto de ley, “la actividad profesional asalariada que ha justificado la expedición del permiso no está subordinada a la expedición de un permiso de trabajo”. Se trata de los extranjeros:

- Contratados por una empresa joven e innovadora o trabajador asalariado y titulado, con un nivel de al menos igual al de un master.
- De renombre internacional que vienen a ejercer una actividad en el ámbito científico, literario, artístico, intelectual, educativo o deportivo.
- Que ejerzan la profesión de artista-intérprete o autores de una obra literaria o artística.
- Que ocupen un empleo altamente especializado por un periodo de tiempo de al menos un año, que justifiquen un título de estudios superiores (ciclo de tres años como mínimo) o una experiencia profesional de cinco años como mínimo de un nivel comparable. En este caso, el permiso, por una duración igual a la que figure en el contrato de trabajo, indicará la mención “Tarjeta Azul Europea”.
- Cuando la persona ejerza una actividad asalariada y se encuentre involuntariamente desempleado, la tarjeta “Pasaporte de habilidades” será prolongada por un año.

En el momento de la renovación siguiente, el periodo de duración de su permiso de residencia será equivalente a los derechos que el extranjero haya adquirido para cobrar la renta de sustitución.

Jóvenes extranjeros con posibilidad de crear una empresa

En la actualidad, el joven extranjero titulado que desea completar su formación con una primera experiencia profesional, se puede beneficiar de una autorización provisional de residencia por un periodo de validez de 12 meses renovable.

Esta autorización también se concede al joven titulado que desee crear una empresa en el ámbito que corresponda a su formación. Al término de la autorización, el interesado que justifique la creación y el carácter viable de la empresa, será autorizado a residir en Francia con el permiso denominado “Pasaporte de habilidades” (cuatro años) o el permiso de residencia temporal “emprendedor” (un año).

Control y medidas de alejamiento

En el día de hoy, el permiso de residencia puede ser retirado cuando el extranjero deja de cumplir una de las condiciones exigidas para la expedición del permiso.

El anteproyecto de ley prevé que, en todo momento, el extranjero deberá justificar que satisface las condiciones de concesión del permiso. La autoridad administrativa podrá llevar a cabo los controles y convocatorias necesarios para asegurarse de que la persona continúa reuniendo las condiciones que le permiten residir en Francia.

Finalmente, la autoridad administrativa podrá obligar al extranjero a abandonar el territorio francés si no reside legalmente en Francia desde más de tres meses, y ejerce una actividad profesional asalariada sin haber obtenido previamente una autorización de trabajo.